



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-53
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 1 de 2

ANEXO No. 10
OFRECIMIENTOS TÉCNICOS

SERVICIOS TÉCNICOS ADICIONALES AGREGADOS

1. MANTENIMIENTO DE CANALES Y BAJANTES (MÁXIMO 300 PUNTOS).

Obtendrá el puntaje establecido, el proponente que incluya en su propuesta sin costo adicional para la Entidad el mayor número de metros lineales para el servicio de mantenimiento de canales y bajantes de las edificaciones que conforman el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en Bogotá D.C., el cual consistirá en la limpieza, retiro de desechos y mantenimiento correctivo de canales y bajantes cuando se requiera hasta 3.000 metros lineales.

OFRECIMIENTO	MARQUE CON UNA X
Mayor a 2.200 ml y hasta 3.000 ml	
Mayor a 1400 ml y hasta 2.199 ml	
Mayor a 500 ml y hasta 1.399 ml	

Para desarrollar esta actividad el proponente deberá garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, señalización, permisos y capacitación del personal que destine para estas labores de conformidad con lo en la Resolución No. 3673 del 26 de Septiembre de 2008, Resolución No. 1409 del 23 de julio de 2012, Resolución No. 1903 del 7 de junio de 2013 del Ministerio del Trabajo y y demás normas que lo regulen, así como las actualizaciones necesarias durante la ejecución del contrato que resulte del proceso de selección.

Es necesario el uso de andamios estructurales o brazos, articulados grúas o plataformas para realizar estos trabajos en alturas, el ofrecimiento deberá incluir esta maquinaria y personal calificado para los trabajos a desarrollar. La interventoría del contrato que resulte del proceso de selección verificara el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y la idoneidad de los operarios para estas labores.

2. GARANTÍA ADICIONAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES (MÁXIMO 100 PUNTOS)

Para la calificación o ponderación de la garantía adicional se dará una puntuación máxima de cien (100) puntos al oferente habilitado que ofrezca máximo 24 meses adicionales al tiempo descrito en el Anexo Técnico. Las demás propuestas se calificarán en forma proporcional tomando como base el mayor ofrecimiento de garantía en meses.

Elaboró: Carolina Cruz Molina

FV: 01/10/15



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-53
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 2 de 2

Cabe anotar que los tiempos de la garantía ofrecida correrán a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción de los mantenimientos realizados por el oferente que resulte favorecido en el proceso de selección, estos valores agregados de ponderación técnica solo otorgan puntaje, es decir el no ofrecerlos no es causal de rechazo de la oferta.

OFRECIMIENTO	MARQUE CON UNA X
Garantía Adicional del servicio	

NOTA: SOBRE LOS ASPECTOS Y DOCUMENTOS SEÑALADOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE, EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, NO REALIZARA NINGÚN TIPO DE REQUERIMIENTO, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS MISMOS CONSTITUYEN FACTOR DE ESCOGENCIA DE LAS OFERTAS.

FIRMA DEL PROPONENTE O APODERADO.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		
Nombre:		
C.C. No.		
DATOS DEL PROPONENTE		
Nombre:	Nit:	
Dirección:		
Ciudad:	Teléfono:	Fax:

Elaboró: Carolina Cruz Molina

FV: 01/10/15